

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA
DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

En La Palma, siendo las veintiuna horas de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Local Social del Centro Cívico los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. Pedro Obradors Rosique.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. Francisco Javier Tomás González
D. Roberto Carlos Navarro Sánchez.
D. José Mendoza Pérez
D. Antonio Pérez Cervantes (ausente)
D. José Antonio Pérez Sánchez.

VOCALES POR EL PSOE.:

D. Vicente Solano González (ausente)
D. Jose Francisco Pérez Martínez

VOCALES POR EL MC.:

D. Juan Luis Cabello Ros.

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D.^a M^a del Carmen Saura Barrios. A.VV. La Palma.

Además asisten 15 vecinos a la celebración del pleno.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

A continuación pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura y aprobación, si procede del acta del pleno anterior
- 2º. Aprobación, si procede, de facturas varias con cargo al Cap: II y Cap: VI del presupuesto de la Junta Vecinal Municipal de La Palma
- 3º. Informes y gestiones varias.
- 4º. Ruegos y preguntas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ANTERIOR

El acta del pleno 29 de abril de 2010 es aprobada por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FACTURAS VARIAS CON CARGO AL CAP. II Y CAP. VI, DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA

FACTURAS CON CARGO AL CAP: II, DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL:

- Factura de pulido y abrillantado de suelo en el local del Centro Cívico en C/ Alberto Colao- La Palma-.
 - PULICON 2005 S.L.
 - por un importe de 2.560,60 €.
- Factura de acondicionamiento de aseos en el Colegio Público de La Palma
 - CONSTRUCCIONES SALVADOR PEREZ MARTINEZ
 - por un importe de 3.661,13 €.
- Factura vallado de instituto Cartago Spartaria en la zona del Pabellón Polideportivo de La Palma.
 - CONSTRUCCIONES SALVADOR PEREZ MARTINEZ
 - por un importe de 5.958,91 €.
- Factura de cambiar dos tapas de arquetas en C/ Aledo –La Palma-.
 - CONSTRUCCIONES SALVADOR PEREZ MARTINEZ
 - por un importe de 306,80 €.
- Factura de reparación de partes afectadas de los adoquines y limpieza de la misma en Plaza El Secadero –La Palma-.
 - CONSTRUCCIONES SALVADOR PEREZ MARTINEZ
 - por un importe de 4.128,82 €.
- Factura de rotura y reposición de aceras y arquetas de registro en C/ Ángel Ferrant-La Palma-.
 - CONSTRUCCIONES SALVADOR PEREZ MARTINEZ
 - por un importe de 4.279,65 €.
- Factura de aglomerado asfáltico en caliente para bacheo por varias calles de La Palma
 - ANDRES GARCIA MENDOZA E HIJOS S.L.
 - por un importe de 5.697,98 €.

El Sr. Presidente somete a votación estas facturas, siendo aprobadas por unanimidad.

FACTURAS CON CARGO AL CAP: VI, DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL:

- Factura canalización subterránea y cimentación para columnas en Plaza Grande de Los Ingleses- La Palma-.
 - CONSTRUCCIONES SALVADOR PEREZ MARTINEZ
 - por un importe de 5.080,80 €.

- Factura de alumbrado público en Plaza Del Secadero –La Palma-
 - CONSTRUCCIONES SALVADOR PEREZ MARTINEZ
 - por un importe de 2.909,49 €.
- Factura de cimentación para columna de ocho metros y canalización subterránea en C/ Ángel Ferrant –La Palma-
 - CONSTRUCCIONES SALVADOR PEREZ MARTINEZ
 - por un importe de 3.076,03 €.
- Factura de colocación de cinco columnas de alumbrado público en C/ Ángel Ferrant-La Palma-
 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL MEDITERRANEO S.L.
 - Por un importe de 5.508,55 €.

El Sr. Presidente somete a votación estas facturas, siendo aprobadas por unanimidad.

Sr. Presidente; someto al Pleno de La Junta la propuesta de aprobación y adjudicación, si procede, de cuatro presupuestos de asfaltado con cargo al Cap: VI del presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal de La Palma, que a continuación procedo a detallar:

- Presupuesto por valor de **5.058,83 €** para aglomerado asfáltico de 504,37 m² del Camino junto Ctra. Vera-La Palma, a realizar por la empresa “Andrés García Mendoza e Hijos, S.L.”.

- Presupuesto por valor de **5.472,67 €** para aglomerado asfáltico de 545,63 m² de la Diputación Los Médicos-La Palma, a realizar por la empresa “Andrés García Mendoza e Hijos, S.L.”.

- Presupuesto por valor de **5.949,80 €** para aglomerado asfáltico de 593,20 m² de Lo Campero La Palma, a realizar por la empresa “Andrés García Mendoza e Hijos, S.L.”.

- Presupuesto por valor de **5.917,70 €** para aglomerado asfáltico de 590,00 m² de Palma Arriba-La Palma, a realizar por la empresa “Andrés García Mendoza e Hijos, S.L.”.

Sometida a votación la propuesta, todos los presupuestos y adjudicaciones, son aprobados por la totalidad de los miembros con derecho a voto.

3.- INFORMES Y GESTIONES VARIAS

Sr. Presidente:

- Sobre el vallado tuvimos una reunión con Eduardo Armada (patronato de deportes) y con José Miguel (Codelpa), donde se vio interesante separar el colegio del pabellón. La directora del colegio también dio su aprobación. El presupuesto de esta obra es el 9.000 € que se va a pagar entre la Junta Municipal y la Concejalía de Deportes.

- Informar que en la Plaza El Secadero se ha puesto una farola de las grandes que se hace cargo el Excmo. Ayuntamiento y de la obra civil se hace cargo esta Junta Municipal.

- La iluminación de la C/ Ángel Ferrant la factura es elevada porque se ha tenido que cambiar el transformador para aumentar la potencia eléctrica necesaria para los puntos de luz nuevos.

- Sobre la mezquita varios vecinos que informaron que querían realizar una manifestación, pero al final todo el mundo se echo atrás. Yo por mi parte, y como particular, he denunciado las obras. No obstante, me puse al habla con los responsables de la mezquita y me aseguraron que no iba a ver aglomeración de personas ya que sólo son para los residentes de La Palma.

- En cuanto a la dirección del Pabellón, se ha acordado que la lleve el Patronato de Deportes junto con esta Junta Vecinal Municipal de La Palma, quedando Codelpa como trabajador, lo que quiere decir es que, todo el mundo podrá utilizar el pabellón, siempre y cuando no esté ocupado con las actividades deportivas que realiza Codelpa en La Palma. Los ingresos y gastos que se generen corren a cuenta del Excmo. Ayuntamiento.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

M^a. Carmen: ¿Hay zonas contempladas para el alumbrado en el Plan de Barrios?

Presidente; no hay nada de momento.

M^a Carmen; comunicar que los vecinos de Los Pérez de Abajo solicitan una farola y cuando se termine el Consultorio Médico habrá que asfaltar la Calle Manuel Bobadilla.

D. Salvador Casas Martínez; en Fuente Amarga faltan farolas ya que las que hay son viejas y están rotas.

D. José Francisco Pérez; ¿cuándo se inaugura el Pabellón?

Presidente; Creo que en Octubre.

D. José Manuel Sánchez; las viviendas existentes alrededor de la Ermita de Los Médicos no tienen alumbrado público ni asfalto.

Presidente; mañana iré con el técnico a ver la zona y si falta luz se pondrá.

Y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

P.D.

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez